

- CONSEJO DE SEGURIDAD

El Consejo de Seguridad EIL (Daesh) y el Comité de Sanciones de Al-Qaeda enmienda 62 entradas en su lista de sanciones

El 29 de diciembre de 2021, el Comité del Consejo de Seguridad de conformidad con las resoluciones 1267 (1999), 1989 (2011) y 2253 (2015) relativas al EIL (Daesh), Al-Qaeda y personas, grupos, empresas y entidades asociadas enmendó las entradas siguientes en la Lista de sanciones de personas y entidades sujetas a la congelación de activos, la prohibición de viajar y el embargo de armas establecido en el párrafo 1 de la resolución 2368 (2017) del Consejo de Seguridad en virtud del Capítulo VII de la Carta de las Naciones Unidas. Las entradas se modificaron después de la Revisión anual de 2020 realizada de conformidad con el párrafo 86 de la resolución 2368 (2017).

Se implementaron las siguientes enmiendas técnicas en todas las entradas siguientes: En el campo "Otra información", se agregó el siguiente texto: La revisión de conformidad con la resolución 2368 (2017) del Consejo de Seguridad concluyó el 15 de noviembre de 2021.

Lista de entradas enmendadas

- | | |
|-------------|-------------|
| 1. QDi.014 | 18. QDi.300 |
| 2. QDi.065 | 19. QDi.301 |
| 3. QDi.080 | 20. QDi.303 |
| 4. QDi.083 | 21. QDi.304 |
| 5. QDi.187 | 22. QDi.305 |
| 6. QDi.192 | 23. QDi.306 |
| 7. QDi.193 | 24. QDi.307 |
| 8. QDi.249 | 25. QDi.311 |
| 9. QDi.250 | 26. QDi.324 |
| 10. QDi.252 | 27. QDi.325 |
| 11. QDi.262 | 28. QDi.326 |
| 12. QDi.283 | 29. QDi.340 |
| 13. QDi.290 | 30. QDi.341 |
| 14. QDi.291 | 31. QDi.353 |
| 15. QDi.294 | 32. QDi.354 |
| 16. QDi.295 | 33. QDi.366 |
| 17. QDi.299 | 34. QDi.375 |
| | 35. QDi.376 |
| | 36. QDi.378 |

37. QDi.383
38. QDi.385
39. QDi.386
40. QDi.387
41. QDi.388
42. QDi.389
43. QDi.394
44. QDi.395
45. QDi.396
46. QDi.397
47. QDi.398
48. QDe.009
49. QDe.020

50. QDe.068
51. QDe.069
52. QDe.071
53. QDe.072
54. QDe.096
55. QDe.099
56. QDe.103
57. QDe.107
58. QDe.129
59. QDe.133
60. QDe.134
61. QDe.137
62. QDe.150

La Lista de sanciones contra el EIIL (Daesh) y Al-Qaeda se actualiza periódicamente sobre la base de la información pertinente proporcionada por los Estados Miembros y las organizaciones internacionales y regionales. Se puede acceder a una Lista actualizada en el sitio web del Comité de Sanciones del EIIL (Daesh) y Al-Qaeda en la siguiente URL: www.un.org/securitycouncil/sanctions/1267/aq_sanctions_list .

La Lista consolidada del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas también se actualiza después de todos los cambios realizados en la Lista de sanciones contra el EIIL (Daesh) y Al-Qaeda. Se puede acceder a una versión actualizada de la Lista consolidada a través de la siguiente URL: www.un.org/securitycouncil/content/un-sc-consolidated-list .